



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 257-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-829-05-2019, de fecha 13 de mayo de 2019, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las 18 personas, en los puestos, con números de plaza, salario base, partidas presupuestarias, dependencias y para los departamentos y municipios que se indican en la **propuesta número 45**, adjunta al oficio en referencia, a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos y hasta la fecha que se indica en la propuesta referida, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la contratación bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", de las 18 personas, en los puestos, con números de plaza, salario base, partidas presupuestarias, dependencias y para los departamentos y municipios que se indican en la **propuesta número 45**, adjunta al oficio número DRH-O-829-05-2019 y que forma parte de esta disposición, a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos y hasta la fecha que se indica en la propuesta referida;

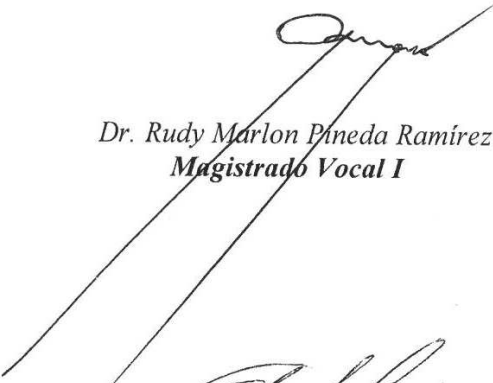
ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de mayo de dos mil diecinueve.


COMUNÍQUESE:



Lic. ~~Julio René Solórzano Barrios~~
Magistrado Presidente




Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal II


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martinez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Dr. Oscar Sagastume Alvarez
**Encargado del Despacho
Secretaría General**



PRH-0-829-05-2019

Tribunal Supremo Electoral

Nro. de Propuesta: 45 Fecha: 13/05/2019

Dirección de Recursos Humanos

Hora: 16:48

Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021" para Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019

No.	Nombre	Plaza	Dependencia	Salario	Partida Presupuestaria	Nro. Plaza	Departamento Labora	Municipio Labora	Plazo del Contrato	Exp
1	OTTO NOE PAZ SANCHEZ	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	3,500.00	2019-11150023-13-12-101-11-021-E8180	8180	QUETZALTENANGO	GÉNOVA	30/09/2019	2484
2	ROLANDO ESAL SANTOS CASTILLO	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	3,500.00	2019-11150023-13-12-101-11-021-E8370	8370	HUEHUETENANGO	NENTON	30/09/2019	2497
3	ISMAEL ANGEL LUCAS LOPEZ	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	3,500.00	2019-11150023-13-12-101-11-021-E8380	8380	HUEHUETENANGO	SOLOMA	30/09/2019	2491
4	JOSE RAUL GUZMAN RUIZ	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	3,500.00	2019-11150023-13-12-101-11-021-E8653	8653	PETÉN	LA LIBERTAD	30/09/2019	2495
5	ANNER RENE LOPEZ GONZALEZ	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	3,500.00	2019-11150023-13-12-101-11-021-E8654	8654	PETÉN	LA LIBERTAD	30/09/2019	2496
6	ADIS DAMARIS MORALES MONZON	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	3,500.00	2019-11150023-13-12-101-11-021-E8655	8655	PETÉN	LA LIBERTAD	30/09/2019	2502
7	CARLOS OMAR PINELO ORTIZ	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	3,500.00	2019-11150023-13-12-101-11-021-E8656	8656	PETÉN	LA LIBERTAD	30/09/2019	2500
8	ROSALINDA ZEPEDA ARCHILA	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	3,500.00	2019-11150023-13-12-101-11-021-E8657	8657	PETÉN	LA LIBERTAD	30/09/2019	2499
9	SIRA DE LOS ANGELES CHICAS OLIVARES	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	3,500.00	2019-11150023-13-12-101-11-021-E8662	8662	PETÉN	DOLORES	30/09/2019	2492
10	ROGELIO CONTRERAS ESTEBAN	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	3,500.00	2019-11150023-13-12-101-11-021-E8691	8691	PETÉN	EL CHAL	30/09/2019	2493
11	GIESY JOSE DE LA CRUZ VARGAS	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	3,500.00	2019-11150023-13-12-101-11-021-E8692	8692	PETÉN	EL CHAL	30/09/2019	2494
12	DALLANA DANLY NATARENO TELLO	Auxiliar Operativo Electoral	Dirección Electoral	3,000.00	2019-11150023-13-12-101-11-021-E10431	10431	GUATEMALA	GUATEMALA	15/10/2019	2504
13	KATHERINE MARIA XIMENA OVALLE DIAZ	Oficinista Electoral	Inspección General	4,000.00	2019-11150023-13-07-101-11-021-E109	109	GUATEMALA	GUATEMALA	31/08/2019	2515
14	JEFFERSON JOSUE CARRERA CALVILLO	Secretario(a) Contador Electoral	Junta Electoral del Departamento de Guatemala	4,000.00	2019-11150023-13-24-101-11-021-E10121	10121	GUATEMALA	SAN JOSÉ PINULA	31/08/2019	2280
15	ROSA MARIA ALVAREZ RAMIREZ	Secretario(a) Contador Electoral	Junta Electoral del Departamento de Guatemala	4,000.00	2019-11150023-13-24-101-11-021-E10427	10427	GUATEMALA	GUATEMALA	31/08/2019	2516
16	SARA LIDIA ASIG CHON	Secretario(a) Contador Electoral	Junta Electoral Departamental de Baja Verapaz	4,000.00	2019-11150023-13-25-1501-11-021-E10319	10319	BAJA VERAPAZ	PURULHÁ	31/08/2019	2509
17	CARLOS OTONIEL CALMO CALMO	Secretario(a) Contador Electoral	Junta Electoral Departamental de Huehuetenango	4,000.00	2019-11150023-13-25-1301-11-021-E10282	10282	HUEHUETENANGO	SAN JUAN ATITÁN	31/08/2019	2489
18	KATHERINE YAMILETH QUIÑONEZ ZEPEDA	Secretario(a) Contador Electoral	Junta Electoral Departamental de Jutiapa	4,000.00	2019-11150023-13-25-2201-11-021-E10381	10381	JUTIAPA	QUESADA	31/08/2019	2498





Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 256-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-816-05-2019, de fecha 10 de mayo de 2019, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las 89 personas, en los puestos, con números de plaza, salario base, partidas presupuestarias, dependencias y para los departamentos y municipios que se indican en la **propuesta número 44**, adjunta al oficio en referencia, a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos y hasta la fecha que se indica en la propuesta referida, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la contratación bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", de las 89 personas, en los puestos, con números de plaza, salario base, partidas presupuestarias, dependencias y para los departamentos y municipios que se indican en la **propuesta número 44**, adjunta al oficio número DRH-O-816-05-2019 y que forma parte de esta disposición, a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos y hasta la fecha que se indica en la propuesta referida;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de mayo de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente

